

INFORMACION SOBRE EL MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES QUE PROPORCIONARAN LAS PERSONAS INTERESADAS EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN.

De conformidad con lo establecido en el artículo Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 46, 47, 48, 49,50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la misma Ley y a lo dispuesto en los Lineamientos de Protección de Datos Personales, se ha creado un Sistema de la Dirección de Enseñanza, que se ha incluido en el Listado de Sistema de Datos Personales correspondientes a este Instituto, el cual está legitimado y vigilado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFA).

Así, la Dirección de Enseñanza del Instituto hace saber lo siguiente:

Los Datos Personales que se proporcionen a esta Dirección se utilizarán con la siguiente finalidad:

1. Registro y evaluación periódica de asistentes a actividades académicas, alumnos de pre o posgrado, solicitantes de evaluación en procesos de selección para ingreso al Instituto, residencias médicas u otra forma de actividad de enseñanza-aprendizaje en el Instituto, así como del personal docente (profesor, tutor o figura semejante), cuya actividad se cumpla en las instalaciones del Instituto, o fuera de las mismas, pero con el aval o bajo la responsabilidad del mismo Instituto.
2. Registro de alumnos y personal docente ante instituciones educativas que avalen las actividades académicas, o ante la Secretaría de Salud u otras instancias que proporcionen becas o financiamiento de alumnos o docentes.
3. Elaboración de constancias, diplomas y otros documentos probatorios o de evaluación.
4. Seguimiento en el tiempo de egresados de actividades académicas
5. Seguimiento en el tiempo del personal docente vinculado, al menos transitoriamente, con el Instituto
6. Investigación de indicadores de desempeño académico de alumnos y docentes
7. Investigación y encuestas de calidad de las actividades docentes

Dichos datos personales serán transmitidos a las instituciones educativas, administrativas o financieras antes citadas, de acuerdo a los intereses que se declare en la solicitud inicial. Por lo demás, no serán transmitidos sin su consentimiento, salvo en las situaciones previstas en la Ley.

La unidad administrativa responsable del sistema es la Dirección de Enseñanza.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos en la Unidad de Enlace del Instituto, misma que se ubica en la calle Vasco de Quiroga, número 15, Colonia Sección XVI Delegación Tlalpan C.P. 14000.

Todo lo anterior tiene la finalidad de satisfacer y dar cumplimiento a lo establecido en el Décimo Séptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2005

México, D.F. a 30 de Octubre de 2014

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION DE ENSEÑANZA